



El impacto del Covid-19

Moncloa premiará al que se jubile más tarde y penalizará las prejubilaciones

Escrivá reconoce un déficit del 2% del PIB en la Seguridad Social para este año

Ignacio Faes MADRID.

El ministro de Inclusión, Seguridad Social, y Migraciones, José Luis Escrivá, apostó ayer por limitar y desincentivar las jubilaciones anticipadas para aumentar la edad real de jubilación. Además, para conseguir esta extensión en los años para el retiro, recomendó bonificaciones para aquellos que trabajen más allá de su vida laboral. "Hay que extender la edad real de jubilación y eso supone hacer menos uso de las prejubilaciones o facilitar a quien quiera que trabaje más allá de su vida laboral", manifestó el ministro.

Escrivá reconoció un déficit del 2% en las cuentas de la Seguridad Social para este año por la crisis del coronavirus. Según sus previsiones, el déficit escalará hasta esta cifra desde el 1,3% que los datos del Ministerio muestran el año pasado. El ministro aseguró que Moncloa financiará el agujero con una aportación extraordinaria a la Seguridad Social de 14.500 millones de euros.

Según explicó en la comisión del Pacto de Toledo del Congreso de los Diputados, las proyecciones del Ministerio reflejan que el nivel de déficit de las cuentas anterior a la crisis del coronavirus no se recuperará, al menos, hasta el año 2023. Sin embargo, el ministro destacó que el impacto de la pandemia en las cuentas de la Seguridad Social es "de naturaleza transitoria".

Según señaló también el titular de Seguridad Social, "estamos ges-

21.300

MILLONES DE EUROS

La Comisión Europea (CE) propuso que España reciba un préstamo de 21.300 millones de euros en el marco del fondo europeo contra el desempleo, conocido como Sure, para hacer frente a los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (Ertes) y otras medidas excepcionales puestas en marcha por la pandemia de coronavirus. Eso supone quedarse por debajo "en algún ciento de millón", según fuentes del Ministerio.

tionando la situación de forma que así sea".

Escrivá subrayó que el sistema actual de pensiones es sostenible. "Cada vez que salen los datos, tienen un impacto mediático enorme y esto genera un problema de incertidumbre y de percepción de que el sistema no es sostenible, pese a que tenemos menos gasto incluso que los países del entorno", manifestó.

Limitar la prejubilación

El ministro Escrivá apostó por una serie de reformas del sistema de pensiones. Entre ellas, destacó la necesidad de acercar la edad de jubilación efectiva a la edad de jubilación legal. "Hay que extender la



El ministro de Inclusión, Seguridad Social, y Migraciones, José Luis Escrivá. EFE

edad efectiva de jubilación y eso supone decisiones orientadas a, o bien no hacer uso de las prejubilaciones, o bien prolongar más allá la jubilación de la vida laboral", explicó.

A su juicio, esto supone generar un sistema de incentivos "que induz-

ca a las personas a trabajar más en la medida de su salud y facilitar fórmulas mixtas para compatibilizar la pensión con el trabajo".

José Luis Escrivá recomendó una serie de medidas para que aborde el Pacto de Toledo en su reforma del sistema de pensiones. Entre ellas,

argumentó la necesidad de la consolidación de la separación de fuentes y restablecimiento del equilibrio financiero. A su juicio, "mitiga las dudas sobre la sostenibilidad del sistema".

Además, el ministro apostó por el mantenimiento del poder adquisitivo y mejora de las pensiones, porque "dota de certidumbre al sistema". Otra de sus recomendaciones es la integración y convergencia de regímenes "para garantizar los derechos y las obligaciones de los autónomos".

Además, el titular de Seguridad Social destacó la importancia de que la financiación de los incentivos al empleo no pueda hacerse con cargo a las cotizaciones sociales. "Esto libera a la Seguridad Social de gastos que no son genuinos del sistema", explicó.

En cuanto a la prolongación de la vida profesional, el ministro destacó que "los incentivos positivos pueden generar mayores pensiones, ahorro para el sistema y para las empresas".

Por último, Escrivá recomendó un "modelo de previsión social complementaria sustentado en el marco de la negociación colectiva".

Mala prensa

El ministro destacó durante su intervención, en todo momento, que España cuenta con un sistema sostenible de pensiones y rechazó cualquier viraje hacia sistemas de contribución privados. A su juicio, los datos de la Seguridad Social tienen mala prensa, al hablar solo del gasto en las cuentas.

"Las reformas tienen que ser socialmente aceptables para mantener las pensiones", indicó. Según Escrivá, el borrador de recomendaciones de 2019 supone "un excelente punto de partida". A su juicio, "el diagnóstico es adecuado, pone de manifiesto las fortalezas del sistema y marca las líneas a mejorar".

El ministro anuncia una reforma para lograr la cotización por ingresos reales en autónomos

I. F. MADRID.

El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, anunció ayer que su departamento y la Agencia Tributaria (Aeat) llevan meses trabajando para dar una respuesta "relativamente inmediata" en el desarrollo de una estrategia por tramos para lograr de forma "gradual" la cotización por ingresos reales de los autónomos, con un modelo "sostenible" en el tiempo.

Así lo apuntó durante su comparecencia a petición propia ante la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo en el Congreso para infor-

mar sobre la renovación de las recomendaciones sobre las pensiones, entre las que figura la referida a promover medidas para aproximar las bases de cotización de los autónomos a sus ingresos reales.

En anticipación a la plasmación de dicha recomendación recogida en el borrador de las recomendaciones del Pacto de Toledo y al acuerdo definitivo, Escrivá explicó durante su intervención que su Departamento ha trabajado durante los últimos meses con la Aeat y han concluido que es "posible" transitar hacia la cotización de los autónomos por sus ingresos reales "de forma gradual y con un modelo sostenible en el tiempo".

El Ministerio trabaja con Hacienda para desarrollar una estrategia por tramos

En este sentido, subrayó que conviene que el modelo sea "fijo y permanente en el tiempo", si bien ha matizado que hay "fórmulas" para hacerlo sin que se produzcan distorsiones significativas ni a los autónomos ni a la gestión administrativa de las cotizaciones. A este respecto, adelantó la implementación

de una estrategia por tramos, que conllevará que un porcentaje elevado de autónomos vea reducidas sus cotizaciones, mientras que otros tendrían que subirla, y ello de forma "muy gradual y acompasada".

"Estamos trabajando en ello, viendo la tecnicidad, los cruces con la Aeat, pensamos que es algo que podemos dar respuesta de una forma relativamente inmediata", señaló.

Tarifa plana

Por otra parte, la Seguridad Social ha cambiado de criterio, tras tres sentencias del Tribunal Supremo, y establece ahora que los autónomos societarios tendrán derecho a

solicitar y beneficiarse de la bonificación de cuotas de la tarifa plana, según ha indicado ATA.

Este cambio de criterio figura en una nota emitida por el área de impugnaciones de la Subdirección General de Ordenación e Impugnaciones de la Tesorería General de la Seguridad Social, que ha notificado a los departamentos regionales de impugnación la orden para que se tramiten todas las solicitudes de la tarifa plana, tanto de personas físicas como de autónomos societarios.

"Teníamos razón y nos la han dado, noticia importante para autónomos societarios", ha celebrado el presidente de ATA, Lorenzo Amor.

El Supremo ha dado la razón a los que denunciaron que la Seguridad Social les impedía acceder a la tarifa plana para autónomos por su condición de societarios, en tres sentencias en las que se rechaza este hecho.